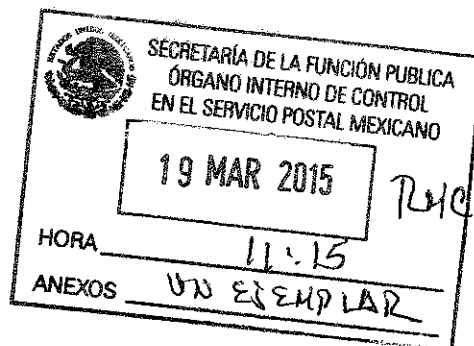
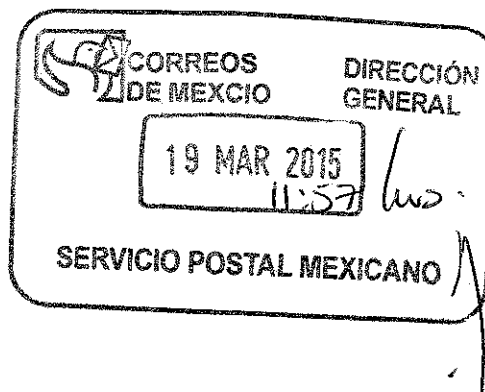


México, D.F., 17 de marzo de 2015.

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas de la
Secretaría de la Función Pública.
 Miguel Laurent No. 235, Col. Del Valle
 Delegación Benito Juárez
 México, Distrito Federal. C.P. 03100



Lic. Elena Tanus
Directora General de Servicio Postal
Mexicano SEPOMEX
 Tacuba No. 1, Col. Centro
 Delegación Cuauhtémoc
 México, Distrito Federal. C.P. 06000

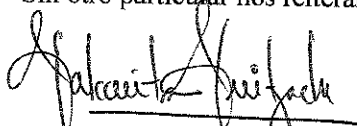


Presente.

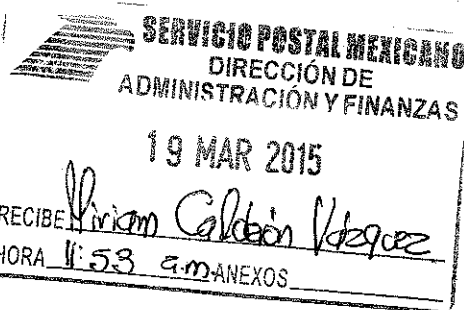
De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera - Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal" emitido por la Dirección General de Auditorías Externas de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Adjunto presentamos el **Dictamen Presupuestal** aplicable al ejercicio 2014 de:

SERVICIO POSTAL MEXICANO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SEPOMEX).

Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes.



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache.
 Socio de Auditoría
 Russell Bedford México, S.C.



C.C.P. Lic. Ricardo Pavel Meza - Titular Del Órgano Interno de Control en SEPOMEX
 C. P. Sergio Enrique Fong Baeza - Director Corporativo de Administración y Finanzas de SEPOMEX
 C. P. Carolina Sarabia Jaramillo - Subdirectora de Finanzas de SEPOMEX
 L. C. Carlos Valdés Ramírez - Gerente de Presupuesto de SEPOMEX

www.RussellBedford.mx

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(SEPOMEX)
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL EJERCICIO
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(SEPOMEX)
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio
presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2014
y dictamen de los auditores independientes

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	3
Ingresos de flujo de efectivo	4
Egresos de flujo de efectivo	5
Estado analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos en clasificación:	
a) Administrativa	6
b) Económica y por objeto del gasto	7 y 8
c) Funcional programática	9 y 11
Notas a los estados presupuestales	12 a 23
Anexo I	
Conciliación contable presupuestal de ingresos	
Conciliación contable presupuestal de egresos	
Conciliación contable presupuestal del resultado presupuestario	

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y

A la H. Junta Directiva del

Servicio Postal Mexicano

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del Servicio Postal Mexicano (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal), correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor limpia

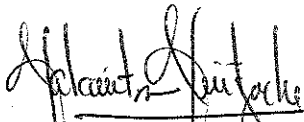
En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Servicio Postal Mexicano (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal), mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 3 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Russell Bedford México



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache

13 de marzo de 2015

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)			
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,026,538,146	-1,237,239,873	2,789,298,273	2,389,701,527	2,389,701,527	-1,636,836,619	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,310,611,498	1,035,661,423	2,346,272,921	2,346,272,921	2,346,272,921	1,035,661,423	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	21,000,000	0	21,000,000	34,147,179	34,147,179	13,147,179	
TOTAL	5,358,149,644	-201,578,450	5,156,571,194	4,770,121,627	4,770,121,627	-588,028,017	
				INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO			RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)		
					(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO					
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	5,337,149,644	-201,578,450	5,135,571,194	4,735,974,448	-601,175,196
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,026,538,146	-1,237,239,873	2,789,298,273	2,389,701,527	-1,636,836,619
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,310,611,498	1,035,661,423	2,346,272,921	2,346,272,921	1,035,661,423
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	21,000,000	0	21,000,000	34,147,179	13,147,179
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	21,000,000	0	21,000,000	34,147,179	13,147,179
TOTAL	5,358,149,644	-201,578,450	5,156,571,194	4,770,121,627	-588,028,017
			INGRESOS EXCEDENTES		

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	5,357,149,644	5,185,571,194	5,013,255,630
DISPONIBILIDAD INICIAL	29,000,000	29,000,000	243,134,003
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,047,538,146	2,810,298,273	2,423,848,706
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,026,538,146	2,789,298,273	2,389,701,527
INTERNAS	4,026,538,146	2,789,298,273	2,389,701,527
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	21,000,000	21,000,000	34,147,179
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	21,000,000	21,000,000	34,147,179
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERRORES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,310,611,498	2,346,272,921	2,346,272,921
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,310,611,498	2,346,272,921	2,346,272,921
CORRIENTES	0	2,310,916,667	2,310,916,667
SERVICIOS PERSONALES	0	1,237,239,873	1,237,239,873
OTROS	1,310,611,498	1,073,676,794	1,073,676,794
INVERSIÓN FÍSICA	0	35,356,254	35,356,254
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,358,149,644	5,156,571,194	4,770,121,527
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	5,387,149,644	5,185,571,194	5,013,255,630
GASTO CORRIENTE	5,358,149,644	5,121,214,940	4,826,816,938
SERVICIOS PERSONALES	4,047,538,146	4,047,538,146	3,753,140,144
DE OPERACIÓN	1,218,750,486	913,882,430	913,882,430
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	91,861,012	159,794,364	159,794,364
INVERSIÓN FÍSICA	0	35,356,254	35,356,254
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	35,356,254	35,356,254
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-26,389,977
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-26,389,977
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,358,149,644	5,156,571,194	4,835,783,215
ENTREROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	29,000,000	29,000,000	177,472,415

[Handwritten signature]

SERVICIO POSTAL MEXICANO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	5,358,149,644	5,156,571,194	4,835,783,215	4,835,783,215	320,787,979

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,358,149,644	5,156,571,194	4,835,783,215	4,835,783,215	320,787,979
Gasto Corriente	5,358,149,644	5,121,214,940	4,800,426,961	4,800,426,961	320,787,979
Servicios Personales	4,047,538,146	4,047,538,146	3,753,140,144	3,753,140,144	294,398,002
1000 Servicios personales	4,047,538,146	4,047,538,146	3,753,140,144	3,753,140,144	294,398,002
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,460,416,429	1,416,296,404	1,315,575,726	1,315,575,726	100,720,678
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	300,961,779	394,788,266	394,788,266	394,788,266	
1400 Seguridad social	440,217,785	440,217,785	337,549,393	337,549,393	102,668,392
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	924,900,309	1,071,773,733	1,036,011,211	1,036,011,211	35,762,522
1600 Provisiones	129,946,948	129,946,948	129,946,948	129,946,948	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	791,094,896	594,515,010	539,268,600	539,268,600	55,246,410
Gasto de Operación	1,218,750,486	913,882,430	913,882,430	913,882,430	
2000 Materiales y suministros	177,776,691	172,833,546	172,833,546	172,833,546	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	39,289,684	34,466,107	34,466,107	34,466,107	
2200 Alimentos y utensilios	4,089,837	2,510,361	2,510,361	2,510,361	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,318,622	22,680,092	22,680,092	22,680,092	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,269,792	2,330,403	2,330,403	2,330,403	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	379,288	289,265	289,265	289,265	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	48,197,226	62,417,800	62,417,800	62,417,800	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	57,440,412	42,672,437	42,672,437	42,672,437	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,791,830	5,467,081	5,467,081	5,467,081	
3000 Servicios generales	1,040,973,795	741,048,884	741,048,884	741,048,884	
3100 Servicios básicos	141,305,695	90,491,806	90,491,806	90,491,806	
3200 Servicios de arrendamiento	66,878,061	105,635,215	105,635,215	105,635,215	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	86,787,334	91,857,418	91,857,418	91,857,418	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	512,289,642	223,578,637	223,578,637	223,578,637	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	98,321,783	81,305,818	81,305,818	81,305,818	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	26,254,505	20,596,117	20,596,117	20,596,117	
3700 Servicios de traslado y viáticos	8,686,554	7,747,068	7,747,068	7,747,068	
3800 Servicios oficiales	1,948,170	2,911,800	2,911,800	2,911,800	
3900 Otros servicios generales	98,502,051	116,925,005	116,925,005	116,925,005	
Otros de Corriente	91,861,012	159,794,364	133,404,387	133,404,387	26,389,977
3000 Servicios generales	91,861,012	159,794,364	133,404,387	133,404,387	26,389,977
3900 Otros servicios generales	91,861,012	159,794,364	133,404,387	133,404,387	26,389,977

CUENTA PÚBLICA 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
JFE SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto de Inversión		35,356,254	35,356,254	35,356,254	
Inversión Física		35,356,254	35,356,254	35,356,254	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		35,356,254	35,356,254	35,356,254	
5100 Mobiliario y equipo de administración		1,960,805	1,960,805	1,960,805	
5400 Vehículos y equipo de transporte		25,602,212	25,602,212	25,602,212	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		7,793,237	7,793,237	7,793,237	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	EN	SE	AI	OP	UR	Servicios Personales	Gastos Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Financiamiento Potencial	Carácter Inversión
						4,047,538,146	1,218,750,486		91,861,012	5,358,149,644				5,358,149,644		100.0	0.7
						4,047,538,146	913,882,430		159,794,364	5,121,214,940	35,356,254			35,356,254	5,156,571,194	99.3	0.7
						3,753,140,144	913,882,430		133,404,387	4,800,426,961	35,356,254			35,356,254	4,835,783,215	99.3	0.7
						3,753,140,144	913,882,430		133,404,387	4,800,426,961	35,356,254			35,356,254	4,835,783,215	99.3	0.7
						92.7	75.0		145.2	89.6				93.8			
						92.7	100.0		83.5	93.7	100.0			100.0			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.9		100.0	
1						95.5	100.0			95.6				95.6			
1						27,530,923	5,416,207			32,947,130				32,947,130		100.0	
1						27,530,923	370,750			27,901,673				27,901,673		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						26,290,202	370,750			26,660,952				26,660,952		100.0	
1						95.5	6.8			80.9				80.90			

CUENTA PÚBLICA 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/

J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
C	IN	SI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Subv.	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Extensión Posibilidad	Extensión Inversión
3	6					92.7	100.0		83.5	93.7	100.0			100.0	93.8		
3	6	01				Comunicaciones				5,325,202,514					5,325,202,514		100.0
3	6	01				Aprobado	1,213,334,279		91,861,012	5,093,313,267					5,325,202,514		99.3
3	6	01				Modificado	913,511,680		159,794,384	5,093,313,267					5,128,669,521		99.3
3	6	01				Devengado	3,726,849,942		133,404,387	4,773,766,009					35,356,254		99.3
3	6	01				Pagado	3,726,849,942		133,404,387	4,773,766,009					35,356,254		99.3
3	6	01				Porcentaje Pag/Aprob	92.7	75.3	145.2	89.6					90.3		0.7
3	6	01				Porcentaje Pag/Modif	92.7	100.0	83.5	93.7					93.8		0.7
3	6	01	002			Servicios de apoyo administrativo					100.0						
3	6	01	002			Aprobado	45,925,766		6,398,028	237,947,673					237,947,673		100.0
3	6	01	002			Modificado	185,623,879		5,044,069	237,947,673					237,313,625		100.0
3	6	01	002			Devengado	185,623,879		5,044,069	237,947,673					174,230,670		100.0
3	6	01	002			Pagado	122,540,924		6,044,069	174,230,670					174,230,670		100.0
3	6	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	66.0	99.4	94.5	73.2					73.2		0.7
3	6	01	002			Porcentaje Pag/Modif	66.0	100.0	100.0	73.4					73.4		0.7
3	6	01	002			Actividades de apoyo administrativo											
3	6	01	002			Aprobado	45,925,766		6,398,028	237,947,673					237,947,673		100.0
3	6	01	002			Modificado	185,623,879		5,044,069	237,947,673					237,313,625		100.0
3	6	01	002			Devengado	185,623,879		5,044,069	237,947,673					174,230,670		100.0
3	6	01	002			Pagado	122,540,924		6,044,069	174,230,670					174,230,670		100.0
3	6	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	66.0	99.4	94.5	73.2					73.2		0.7
3	6	01	002			Porcentaje Pag/Modif	66.0	100.0	100.0	73.4					73.4		0.7
3	6	01	007			Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007			Aprobado	185,623,879		6,398,028	237,947,673					237,947,673		100.0
3	6	01	007			Modificado	185,623,879		5,044,069	237,947,673					237,313,625		100.0
3	6	01	007			Devengado	122,540,924		6,044,069	174,230,670					174,230,670		100.0
3	6	01	007			Pagado	122,540,924		6,044,069	174,230,670					174,230,670		100.0
3	6	01	007			Porcentaje Pag/Aprob	66.0	99.4	94.5	73.2					73.2		0.7
3	6	01	007			Porcentaje Pag/Modif	66.0	100.0	100.0	73.4					73.4		0.7
3	6	01	007			Telecomunicaciones eficientes y competitivas											
3	6	01	007			Aprobado	1,167,408,513		85,462,984	5,087,254,841					5,087,254,841		100.0
3	6	01	007			Modificado	3,834,383,344		153,750,295	4,855,999,642					4,891,365,896		99.3
3	6	01	007			Devengado	3,604,309,018		127,360,318	4,598,535,339					35,356,254		99.2
3	6	01	007			Pagado	3,604,309,018		127,360,318	4,598,535,339					35,356,254		99.2
3	6	01	007			Porcentaje Pag/Aprob	94.0	74.3	149.0	80.4					91.1		0.8
3	6	01	007			Porcentaje Pag/Modif	94.0	100.0	92.8	94.7					94.8		0.8
3	6	01	007	E012		Servicios de correo					100.0						
3	6	01	007	E012		Aprobado	1,167,408,513		85,462,984	5,087,254,841					5,087,254,841		100.0
3	6	01	007	E012		Modificado	3,834,383,344		153,750,295	4,855,999,642					4,890,326,669		99.3
3	6	01	007	E012		Devengado	3,604,309,018		153,750,295	4,625,925,316					34,327,027		99.3
3	6	01	007	E012		Pagado	3,604,309,018		153,750,295	4,625,925,316					34,327,027		99.3
3	6	01	007	E012		Porcentaje Pag/Aprob	94.0	74.3	179.9	90.9					91.6		0.7
3	6	01	007	E012		Porcentaje Pag/Modif	94.0	100.0	100.0	95.3					95.3		0.7
3	6	01	007	E012		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	E012		Aprobado	1,167,408,513		85,462,984	5,087,254,841					5,087,254,841		100.0
3	6	01	007	E012		Modificado	3,834,383,344		153,750,295	4,855,999,642					4,890,326,669		99.3
3	6	01	007	E012		Devengado	3,604,309,018		153,750,295	4,625,925,316					34,327,027		99.3
3	6	01	007	E012		Pagado	3,604,309,018		153,750,295	4,625,925,316					34,327,027		99.3
3	6	01	007	E012		Porcentaje Pag/Aprob	94.0	74.3	179.9	90.9					91.6		0.7
3	6	01	007	E012		Porcentaje Pag/Modif	94.0	100.0	100.0	95.3					95.3		0.7
3	6	01	007	K026		Otros proyectos											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Modif											100.0
3	6	01	007	K026		Servicio Postal Mexicano											
3	6	01	007	K026		Aprobado											100.0
3	6	01	007	K026		Modificado											100.0
3	6	01	007	K026		Devengado											100.0
3	6	01	007	K026		Pagado											100.0
3	6	01	007	K026		Porcentaje Pag/Aprob											100.0
3																	

SERVICIO POSTAL MEXICANO

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
J05 SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

[illegible]

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Servicio Postal Mexicano
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto por el periodo
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1- AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2015 por la Lic. Elena Tanus Meouchi, Directora General, el C.P. Sergio Enrique Fong Baeza, Director Corporativo de Administración y Finanzas, la C.P. Carolina Sarabia Jaramillo, Subdirectora de Finanzas y el C.P. Carlos Valdés Ramírez, Gerente de Presupuesto.

NOTA 2 – CREACIÓN, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO

a) Creación y objeto

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación del servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al Sector Coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, Distrito Federal. Su objetivo principal consiste en la prestación del servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento, en las leyes y convenios internacionales vigentes, además de realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los montos de las tarifas aplicables a los servicios que proporciona. Dicha propuesta se presenta ante la SHCP una vez que es aprobada previamente por la Junta Directiva del SEPOMEX.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico del SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

b) Atribuciones

El Estatuto Orgánico, en su artículo 2 establece como funciones del Servicio Postal Mexicano las que se mencionan a continuación:

I. Prestar el servicio público de correos.

II. Programar, organizar, operar y controlar ajustándose a los programas sectoriales respectivos, la prestación del servicio público de correos y diversos a su cargo, que se encuentren establecidos en las leyes, normatividad, convenios internacionales vigentes y demás ordenamientos jurídicos relativos y aplicables.

III. Realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para promover a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos de las tarifas aplicables a los servicios que proporciona y obtener la sanción correspondiente. Dicha propuesta se presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, habiendo sido aprobada previamente por la Junta Directiva del Servicio Postal Mexicano.

IV. Aportar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes todos los datos y elementos a su disposición, para la formulación de los Decretos en que se ordenen las emisiones de estampillas filatélicas.

V. Administrar los museos y las bibliotecas postales del Servicio Postal Mexicano, así como los servicios filatélicos.

VI. Proponer la normatividad que se requiera para el cumplimiento de las funciones del Servicio Postal Mexicano y de los convenios postales internacionales.

VII. Elaborar, expedir, dejar sin efectos y mantener actualizados los manuales del Servicio Postal.

VIII. Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros presupuestales que le sean asignados, así como los ingresos que obtenga por la comercialización de los servicios que preste y los demás bienes que integren su patrimonio.

IX. Analizar, elaborar y ejecutar todas aquellas estrategias financieras con la finalidad de proveer alternativas de financiamiento al Servicio Postal Mexicano apegado a los proyectos y/o programas del mismo.

X. Prestar servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del Servicio Postal Mexicano de conformidad con la legislación aplicable y de acuerdo a los lineamientos que emita la Junta Directiva, y

XI. En general, realizar y celebrar los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

NOTA 3.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Servicio Postal Mexicano está considerado como una Entidad de control presupuestal indirecto aún cuando, para su funcionamiento, todavía requiere de la aplicación de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2014 trabajó prácticamente en una proporción cercana al 50.2%, con los recursos que su propia operación genera, conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por SEPOMEX, el 99.3% se canalizó a gasto corriente y el 0.7 % a gasto de inversión.

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y ésta última, como Coordinadora de Sector, lo comunica a SEPOMEX.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al SEPOMEX para operar como ente de la Administración Pública Federal son las siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley del Servicio Postal Mexicano
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Manual de Normas y Procedimientos para la Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto (Interno)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Políticas de registro y control presupuestal

a) Las principales políticas adoptadas por el Organismo para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

SEPOMEX, tiene establecido un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales antes mencionadas. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto. Las erogaciones efectivamente pagadas por las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto como recursos ejercidos y para efectos contables se registran como activos. Adicionalmente, se reconocen en el sistema de contabilidad del Organismo la depreciación y la revaluación de las inversiones, las cuales no tienen efecto en la información presupuestal.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

Los recursos fiscales y propios autorizados para gasto corriente y de inversión efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

b) Bases de preparación del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del organismo.
- Los recursos recibidos del gobierno federal, para gasto corriente y de inversión física, son destinados a los proyectos o programas del Organismo, en el rubro de subsidios y apoyos fiscales para “gasto corriente” y “gasto de inversión”.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensan, por tal motivo el saldo se muestran en el rubro de “egresos presupuestales”.

Armonización Contable

Con fecha 31 de diciembre del 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el DOF, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificador por rubro de ingresos
- Plan de cuentas
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
- Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con recursos públicos federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emane. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos, así como el catálogo general de cuentas integrado por el plan de cuentas armonizado, con el aprobado por el CONAC; las guías contabilizadoras y los instructivos de manejo de cuentas, que contienen las principales operaciones de los entes públicos federales, por tal motivo a partir del 1 de enero de 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.

Durante el ejercicio 2014, después de diversas consultas y comunicación con la Dirección General de Contabilidad Adjunta de Normatividad Contable; SEPOMEX, obtuvo respuesta mediante el oficio 309-A-II-78.10/2014, de fecha 9 de octubre de 2014, donde se establece que en la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la lista de cuentas aprobada mediante el oficio circular No. 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, por lo que dicho manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la “lista de cuentas aplicable a sus Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal” aprobada mediante el oficio referido y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el CONAC en el DOF el 22 de noviembre de 2010.

Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la Normatividad contable en México, anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la LGCG, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, con la desagregación siguiente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Y, la información presupuestaria con la desagregación siguiente:

- Analítico de Ingresos
- Ingresos de Flujo de Efectivo
- Egresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Los estados financieros presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de Estados financieros dicte la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el (CINIF).

NOTA 4 – PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Servicio Postal Mexicano elabora, integra, programa y presupuesta los recursos a ejercer en un año fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el manual de programación y presupuesto que emite la unidad de política y control presupuestario de la SHCP, así como los lineamientos generales y específicos. Los lineamientos específicos a observar durante la integración del proyecto de presupuesto de egresos de la federación (PEF) 2014, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, se consideran bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del sector. Este proceso es conducido por la coordinadora sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la Entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.

NOTA 5 - PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2014

La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio No.307-A-4715, de fecha 17 de diciembre del 2014 y en cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de la Ley, hizo del conocimiento a la Entidad (Servicio Postal Mexicano) la autorización del PEF y los calendarios del presupuesto 2014, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Las principales metas programáticas del SEPOMEX tuvieron el siguiente comportamiento:

La meta programada para el ejercicio 2014, fue de 965,385,578 piezas en sus vertientes de tráfico nacional e internacional, que comparadas con el resultado real de 749,269,653 piezas con lo que se alcanzó el 77.6 %, respecto de la cifra programada. Esto se debió principalmente a que el resultado de piezas manejadas refleja el cambio que se observa en la composición de la prestación de los servicios postales, con una tendencia decreciente en la demanda del servicio de correspondencia que se utiliza para el envío de documentos (cartas y sobres), servicio de gran volumen de piezas de poco peso, que disminuyó en 10% y un creciente de 43% del servicio de paquetería, en el que el volumen de piezas es mucho menor, porque son envíos de mayor peso y precio.

Conforme al tipo de servicio, la materia postal manejada como se muestra en el siguiente cuadro:

<u>Tipo de correspondencia</u>	<u>Miles de piezas</u>	<u>%</u>
Nacional (correo social y corporativo)	701,979	93.69
Internacional (expedida y recibida)	41,772	5.57
Mensajería Mexpost (nacional e internacional expedida y recibida)	5,519	0.74
Total	749,270	100.00

Atendiendo al tipo de materia postal, se muestra la siguiente integración:

<u>Origen</u>	<u>Miles de Piezas</u>	<u>%</u>
Correspondencia de clientes corporativos	687,460	91.75
Mensajería acelerada (Mexpost)	5,519	0.74
Social (clientes individuales)	14,519	1.94
Internacional (expedida y recibida)	41,772	5.57
Total	749,270	100.00

Para la cobertura de servicios al 31 de diciembre del 2014, el Organismo dispuso de la siguiente infraestructura, compuesta de distintos puntos de servicio:

<u>Descripción</u>	<u>Número de Unidades</u>
Puntos de servicio con atención al público	1,604
Puntos de servicio sin atención al público	64
Puntos con terceros	24,205*
Ventanillas Mexpost	0
Total	25,873

*Individual y corporativo

La integración de acuerdo a la clasificación de operación internacional, la cual asciende a 42,508 millones de piezas se muestra a continuación:

<u>Tráfico de tipo</u>	<u>Millones de piezas</u>	<u>%</u>
Expedido	7,252	17.1
Recibido	35,256	82.9
Total	42,508	100.0

NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto que aprueba el PEF para el ejercicio fiscal del 2014, en el presupuesto aprobado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se le asignó al Servicio Postal Mexicano un monto de \$5,358,149.6 cifra que se modificó a través de diversos oficios, emitidos por la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizando un monto de \$5,156,571.2; su distribución se presenta, como sigue:

Capítulo	Nombre	Importe	%
1000	Servicios Personales	\$ 4,047,538.1	78.5
2000	Materiales y Suministros	172,833.6	3.3
3000	Servicios Generales	900,843.2	17.5
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	35,356.3	0.7
Suma		<u>\$ 5,156,571.2</u>	<u>100.0</u>

El presupuesto de egresos fue modificado mediante una reducción neta por \$201,578.6 autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el presupuesto autorizado modificado para el ejercicio 2014, se consideraron ingresos totales por un monto de \$5,156,571.2 y por concepto de egresos la cantidad de \$5,156,571.2 con lo cual se programó un resultado equilibrado.

A continuación se presenta en análisis del ingreso presupuestal:

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Ministrado	Variación Importe	%
Subsidios	\$ 2,310,916.7	\$ 2,310,916.7	-	-
Capítulo 1000	1,237,239.9	1,237,239.9	-	-
Capítulo 2000	172,833.6	172,833.6	-	-
Capítulo 3000	900,843.2	900,843.2	-	-
Capital	\$ 35,356.3	\$ 35,356.3	-	-
Capítulo 5000	35,356.3	35,356.3	-	-
Recursos propios	\$ 2,810,298.3	\$ 2,423,848.8	(386,449.5)	(16)
Venta de servicios	\$ 2,789,298.3	\$ 2,389,701.6	(399,596.7)	(17)
Internos	2,652,172.7	2,206,212.6	(445,960.1)	(20)
Externos	137,125.6	183,489.0	46,363.4	25
Diversos	\$ 21,000.0	\$ 34,147.2	13,147.2	39
Total de ingresos	<u>\$ 5,156,571.3</u>	<u>\$ 4,770,121.8</u>	<u>(386,499.5)</u>	<u>(8)</u>

Durante el ejercicio se alcanzó una cifra de ingresos autogenerados de \$2,423,848.7, inferior en \$386,449.6, al monto modificado aprobado mediante adecuación 2014-9-J9E-22 por \$2,810,298.3, equivalente al 13.7%, por debajo de la meta programada. Los ingresos propios al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a \$2,389,701.5 generados por la venta de servicios y \$34,147.2 por ingresos diversos (venta de chatarra, bases para licitaciones, utilidad en venta de activo fijo, recuperaciones por siniestros, penalizaciones a proveedores, publicidad en buzones e intereses ganados), el resultado alcanzado fue menor al programado en \$386,449.6, el cual se integró por una disminución de \$445,960.1 en el servicio nacional, y mayor de \$46,363.4 en el servicio internacional, así como en los ingresos diversos en \$13,147.2, derivado de la baja de los ingresos propios. En el régimen nacional se alcanzó el 52.9% de la meta; en el ámbito internacional se alcanzó el 199.5%, de la demanda del servicio.

Las transferencias inicialmente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Entidad ascendieron a \$1,310,611.5 para gasto corriente; al finalizar el ejercicio se había recibido en forma adicional y como apoyo para darle continuidad a la operación \$1,035,661.4, ascendiendo a un monto de \$2,346,272.9, integrados por \$1,237,239.9 para el capítulo de servicios personales, \$172,833.5 para el capítulo de materiales y suministros, \$900,843.2 para el capítulo servicios generales y \$35,356.3 para el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

De conformidad con la normatividad se realizó un reintegro de recursos fiscales por \$5,612.6 que representan un 86.4 % a gasto corriente y 13.6% corresponde a gasto de inversión, al cierre del ejercicio fiscal éste movimiento presupuestario se transfirió al ramo 23 provisiones salariales y económicas al concepto reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, movimientos que se consideran como una disminución a los techos autorizados según adecuaciones presupuestarias No. 2014-9-J9E-5627 y 2014-9-J9E-5628.

Comportamiento del presupuesto de egresos:

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado			Presupuesto pagado			Variaciones	
	PROPIOS	FISCALES	TOTAL	PROPIOS	FISCALES	TOTAL	Importe	%
Gasto corriente de operación	2,810,298.3	2,310,916.6	5,121,214.9	2,515,900.3	2,310,916.6	4,826,816.9	-294,398.0	5.75
Servicios Personales	2,810,298.3	1,237,239.8	4,047,538.2	2,515,900.3	1,237,239.9	3,753,140.2	-294,398.0	7.27
Materiales y Suministros		172,833.6	172,833.6		172,833.6	172,833.6	0.0	
Servicios Generales		900,843.2	900,843.2		900,843.2	900,843.2	0.0	
							0.0	
Inversión Física	0	35,356.3	35,356.3	0.0	35,356.3	35,356.3	0.0	
Bienes Muebles	0	35,356.3	35,356.3		35,356.3	35,356.3	0.0	
Total de Egresos	2,810,298.3	2,346,272.9	5,156,571.2	2,515,900.3	2,346,272.9	4,862,173.2	-294,398.0	5.71

El importe total del gasto programable incluyendo la inversión física representó un ejercicio de \$4,862,173.2, inferior en \$294,398.0 a lo presupuestado por \$5,156,571.2, que representa una variación del 94.3 %; lo anterior determina un déficit antes de subsidios por un monto de \$294,398.0

Los gastos, a nivel flujo de efectivo, se ejercieron en un monto de \$4,862,173.2, registrando un subejercicio total de \$294,398.0, debiéndose a que no se ocupó la plantilla autorizada en su totalidad.

Las variaciones más representativas tienen su origen en las situaciones que se comentan a continuación:

En el contexto del marco normativo se hace mención que durante el ejercicio de 2014 el SEPOMEX solicitó apoyos adicionales de transferencias fiscales para el capítulo de “Servicios Personales” por un monto de \$1,158,700.0 y \$143,200.0, a fin de poder hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales al personal operativo y medidas de fin de año, debido a que en el presupuesto original se establecen los ingresos propios de acuerdo al gasto de “Servicios Personales” y no al comportamiento de las ventas, recursos provenientes de los capítulos de materiales y suministros y “Servicios Generales”, autorizados mediante dictámenes emitidos por la SHCP, mediante Oficios No. 307-A-11233 y 307-A-4775 mismos que fueron ejercidos en su totalidad. De los montos solicitados anteriormente, sólo se recibieron \$1,237,239.9.

En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” al cierre del ejercicio 2014, presenta un ejercicio de \$172,833.5, mismo que no presenta variación al compararlo contra el presupuesto modificado, su ejercicio se destinó a la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas, destacando la adquisición, materias primas de producción (sacas o bolsas), combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, adquisición de uniformes para cartero y mensajeros, principalmente.

En el capítulo 3000 “Servicios Generales” se ejercieron recursos por \$741,048.9 que comparado con el programado modificado no presenta variación, su ejercicio se destinó a cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades en la operación; de los cuales se destacan los siguientes conceptos; rutas postales terrestres y rutas postales aéreas internacionales, servicios de comunicación social.

En el rubro de “Otras Erogaciones” se ejercieron recursos por \$159,794.4 destinando su ejercicio a cubrir las erogaciones por resoluciones por autoridad competente y al pago de las defunciones a los familiares de los empleados del Sepomex.

Para el rubro de inversión física del capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” el Sepomex gestionó durante 2014 la autorización de un oficio de liberación de inversión OLI-SPM-01-2014 por un monto \$13,335.4, mismo que durante el ejercicio se modificó hasta por un monto de \$60,112.8, según Oficio de Inversión OLI-SPM-04-2014, asignando un 69.8 % a la adquisición de vehículos de diversas capacidades, 30.2 % diversos activos; recursos provenientes del capítulo de “Servicios Generales” principalmente, al finalizar el ejercicio fiscal su ejercicio ascendió a \$35,356.3, realizando un reintegro por un monto de \$1,646.7 de conformidad con la normatividad.

Disponibilidad Presupuestal

Disponibilidad Inicial

La disponibilidad inicial del ejercicio 2014 ascendió a \$243,134.0, la cual coincide con respecto a la disponibilidad final reportada en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto del ejercicio fiscal de 2013, ya que ésta no se reporta en ningún formato de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2014.

Disponibilidad Final

La disponibilidad al cierre del ejercicio 2014, reportada en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto ascendió a \$177,472.4.0 y en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2014 ya que no se reportó en ningún formato.

NOTA 8 - DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA.

Al 31 de diciembre de 2014 no se publicaron disposiciones o medidas de austeridad o ajustes al gasto corriente, sin embargo, el SEPOMEX ha establecido la política de no rebasar el ejercicio del gasto por más del 5% con respecto al ejercicio anterior.

NOTA 9 - CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

Como se puede apreciar en el Anexo I, el Organismo elabora las conciliaciones entre sus registros contables y presupuestales tanto de los ingresos, como de los egresos y, en consecuencia de los resultados obtenidos. Con la preparación de dichas conciliaciones se pone de manifiesto que las partidas de discrepancia más relevantes se refieren, en orden decreciente a lo siguiente:

- La contabilización de ingresos devengados no cobrados, provenientes de los servicios nacionales e internacionales otorgados al cierre del ejercicio, en proceso de recuperación.
- El registro de los montos de inversión física (cuyo registro contable no se efectúa contra cuentas de resultado)
- Por otra parte, en los egresos son representativos de la conciliación de esas partidas, los movimientos de entrada y salida del almacén de estampillas, así como de la contabilización de compromisos devengados pero no pagados al cierre del ejercicio.

NOTA 10 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

De conformidad con las fechas límite establecidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, para efectos del Sistema Integral de Información (SII), la misma fue remitida con cifras de cierre del ejercicio 2014, de conformidad al calendario emitido por el SII.

NOTA 11 - CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014 Y SU CONGRUENCIA CON LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.

Las cifras presentadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2014, coinciden en su totalidad con las cifras que se presentan tanto en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, como en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre del 2014.

NOTA 12 - TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al cierre del Ejercicio Fiscal el Organismo realizó en cumplimiento al Artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el reintegro de recursos por la cantidad de \$5,612.6 por concepto de transferencias recibidas durante el ejercicio 2014, y que al 31 de diciembre de 2014 no se encontraban devengadas, mismas que la SHCP consideró como reducción a los capítulos de gasto-inversión, según folios de adecuaciones 2014-9-J9E-5627 y 2014-9-J9E-5628.

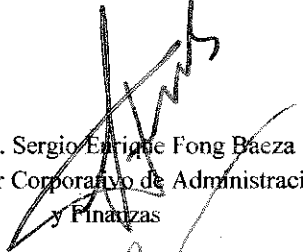
Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjuntos.



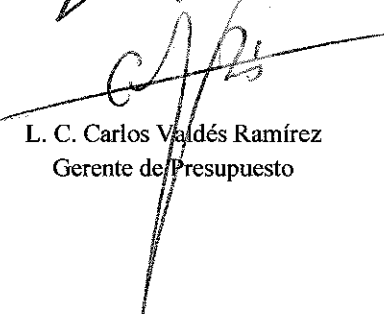
Lic. Elena Tanus Meouchi
Directora General



C. P. Carolina Sarabia Jaramillo
Subdirectora de Finanzas



C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas



L. C. Carlos Valdés Ramírez
Gerente de Presupuesto

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado)
Conciliación contable-presupuestal
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014
Ingresos Presupuestales
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Remanente del ejercicio anterior		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal:		
Para gasto corriente	\$ 1,073,676.8	
Para servicios personales	1,237,239.9	
Para gasto de capital	<u>35,356.2</u>	
Total de ingresos federales		\$ 2,346,272.9
Ingresos propios:		
Venta de bienes		
Venta de servicios	2,389,701.5	
Ingresos diversos	<u>34,147.2</u>	
Total ingresos propios		<u>2,423,848.7</u>
Total de ingresos presupuestales obtenidos		<u>4,770,121.6</u>

MENOS:

Otros gastos	522.8	
Utilidad cambiaria (Neta)	4,286.0	
Transferencia para inversión	<u>(35,356.2)</u>	(30,547.4)

MÁS:

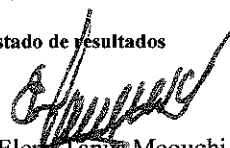
Variación neta de Cuentas por Cobrar		<u>210,423.4</u>
--------------------------------------	--	------------------

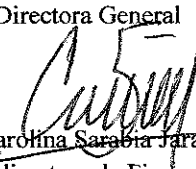
Total de ingresos según estado de resultados		<u>4,949,997.6</u>
---	--	---------------------------

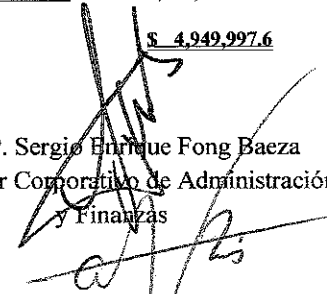
Integración de cifras del estado de resultados:

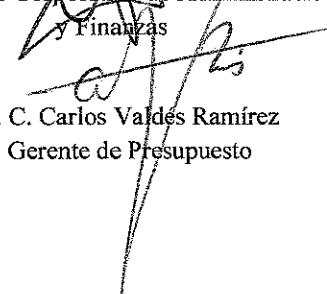
Ingresos netos de operación	2,600,124.9	
Productos financieros	321.3	
Variación en tipo de cambio	4,286.0	
Otros productos	33,825.9	
Otros gastos	522.8	
Transferencia neta para capítulo 1000 "Servicios Personales"	1,237,239.9	
Transferencia neta para gasto corriente	<u>1,073,676.8</u>	4,949,997.6

Total de ingresos según estado de resultados		<u>\$ 4,949,997.6</u>
---	--	------------------------------


Lic. Elena Imitis Meouchi
Directora General

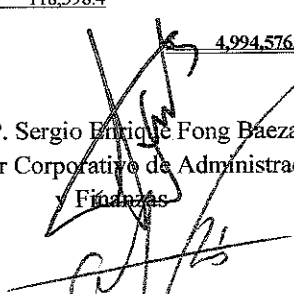
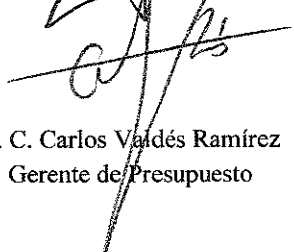

C. P. Carolina Sarabia Jaramillo
Subdirectora de Finanzas


C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas


L. C. Carlos Valdés Ramírez
Gerente de Presupuesto

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado)
Conciliación contable-presupuestal
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014
Gastos presupuestales
Miles de pesos

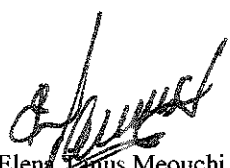
Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios Personales (capítulo 1000)	\$ 3,753,140.2	
Materiales y Suministros (capítulo 2000)	172,833.5	
Servicios Generales (capítulo 3000)	747,189.4	
Otras erogaciones (partida 3900)	<u>153,653.8</u>	\$ 4,826,816.9
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	35,356.3	
Obra pública	<u>-</u>	<u>35,356.3</u>
Total de gasto presupuestal programable		4,862,173.2
Más:		
Salidas del almacén de materiales y estampillas	91,358.0	
Amortización de gastos anticipados al ejercicio	239,963.3	
Depreciaciones, amortizaciones, estimaciones y revaluaciones	118,398.2	
Movimientos pendientes de depuración	78.7	
Provisiones contables	502,523.1	
Servicio postal internacional	56,022.8	
Vales pendientes de distribución	850.2	
Prorrateso impuesto al valor agregado acreditable	<u>740.8</u>	1,009,935.1
Menos:		
Gastos anticipados pendientes de amortizar (contablemente)	(239,789.5)	
Depósitos en garantía	(500.0)	
Movimientos contables de años anteriores registrados en 2014	(3,851.5)	
Autorizaciones de gastos pendientes de comprobar	(404.2)	
Movimientos pendientes de registrar (presupuestal)	(335.5)	
Autorizaciones pendientes de ejercer	(101.9)	
Vales pendientes de aplicar contablemente	(486,671.5)	
Autorizaciones pendientes de identificar	(233.1)	
Costo de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(35,356.3)	
Pasivos del año 2013 a ejercer en el año 2014	(3,639.7)	
Entradas al almacén de materiales y estampillas	<u>(106,648.2)</u>	<u>(877,531.4)</u>
Total de gastos según estado de resultados		\$ 4,994,576.9
Gastos de operación	4,876,178.7	
Otros gastos (depreciaciones)	<u>118,398.4</u>	
Total de gastos según estado de resultados		4,994,576.9
 Lic. Elena Meouchi Directora General		 C. P. Sergio Enrique Fong Baeza Director Corporativo de Administración y Finanzas
 C. P. Carolina Sarabia Jaramillo Subdirectora de Finanzas		 L. C. Carlos Valdés Ramírez Gerente de Presupuesto

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y EL RESULTADO CONTABLE

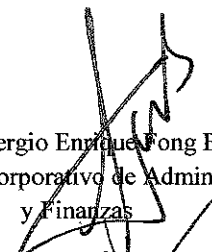
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado)

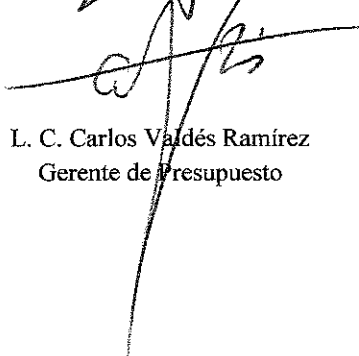
Conciliación contable-presupuestal
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014
Resultado Presupuestario
Miles de pesos

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales obtenidos		\$ 4,770,121.6
Gasto presupuestal programable		<u>4,862,173.2</u>
Déficit presupuestal		(92,051.6)
Más:		
Partidas que se suman a la conciliación de ingresos Presupuestales vs los gastos del estado de resultados		179,876.5
Partidas que se restan en la conciliación de gastos Presupuestales vs lo gastos del estado de resultados		877,531.4
Menos:		
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos Presupuestales vs los ingresos del estado de resultados		-
Partidas que se suman en la clasificación de gastos Presupuestales vs los gastos del estado de resultados		<u>1,009,935.1</u>
Déficit neto del ejercicio		\$ <u>44,579.3</u>


Lic. Elena Yanus Meouchi
Directora General


C. P. Carolina Sarabia Jaramillo
Subdirectora de Finanzas


C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas


L. C. Carlos Valdés Ramírez
Gerente de Presupuesto